



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº **0961**
EXPEDIENTE Nº 3511-00486/04.
NEUQUÉN, 6 JUL 2004

VISTO:

La Resolución Nº 1723/03 de llamado a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, de Maestros Especiales de Música y la Resolución Nº 1728/03 de llamado a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, de Maestros Especiales de Plástica, de Escuelas Comunes de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 87/97 se fijó el turno de Maestro Especial de Música de la Escuela Primaria Nº 266 – Secuencia 301 – Turno Tarde;

Que por Resolución Nº 438/01 se fijó el turno de Maestro Especial de Plástica de la Escuela Primaria Nº 266 – Secuencia 201 – Turno Tarde

Que desde el establecimiento solicita el cambio de turno en el cargo de Maestro Especial de Música – DDF-3 – Secuencia 301 – Turno Compartido y en el cargo de Maestro Especial de Plástica – DDF-3 – Secuencia 201 – Turno Compartido;

Que la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva avala lo requerido;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **MODIFICAR** del Artículo 3º) de la Resolución Nº 1723/03 de llamado a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia de Maestros Especiales de Música de Escuelas Comunes de la Provincia de Neuquén:

Donde dice:

ANEXO I

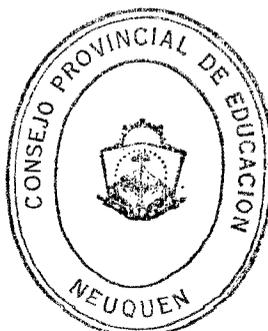
MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS PRIMARIAS – INGRESO

GRUPO “A” y “B”

Ord.	Est. Nº	Cat.	Grupo	Localidad	Dist.	Vacante	Sec.	Turno
22	266	1º	B	Plottier	VIII	Fij. Pta. Rs. Nº 87/97	301	T

ES COPIA


CARINA A. HERNANDO
ABOGADA
Directora de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº **0961**
EXPEDIENTE Nº 3511-00486/04.

Debe decir:

ANEXO I

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE
ESCUELAS PRIMARIAS – INGRESO

GRUPO “A” y “B”

Ord.	Est. Nº	Cat.	Grupo	Localidad	Dist.	Vacante	Sec.	Turno
22	266	1º	B	Plottier	VIII	Fij. Pta. Rs. Nº 87/97	301	E

2º) **MODIFICAR** del Artículo 3º) de la Resolución Nº 1728/03 de llamado a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia de Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Comunes de la Provincia de Neuquén:

Donde dice:

ANEXO I

MAESTROS ESPECIALES DE PLÁSTICA DE
ESCUELAS PRIMARIAS – INGRESO

GRUPO “A” y “B”

Ord.	Est. Nº	Cat.	Grupo	Localidad	Dist.	Vacante	Sec.	Turno
07	266	1º	B	Plottier	VIII	Tr. Matia Y. Rs. Nº 438/01	201	T

Debe decir:

ANEXO I

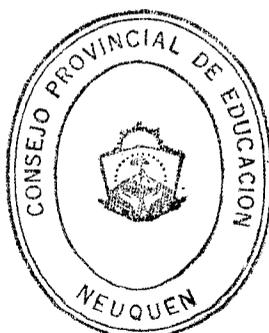
MAESTROS ESPECIALES DE PLÁSTICA DE
ESCUELAS PRIMARIAS – INGRESO

GRUPO “A” y “B”

Ord.	Est. Nº	Cat.	Grupo	Localidad	Dist.	Vacante	Sec.	Turno
07	266	1º	B	Plottier	VIII	Tr. Matia Y. Rs. Nº 438/01	201	E

ES COPIA


CARINA A. HERNÁNDEZ
ABOGADA
Directora de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAUT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.



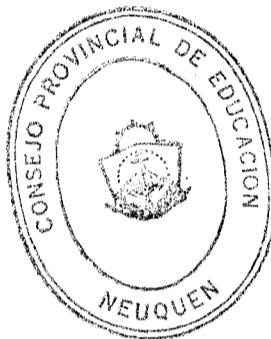
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0961
EXPEDIENTE Nº 3511-00486/04.

- 3º) **DETERMINAR** que por la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva se realizarán las comunicaciones de práctica.
- 4º) **REGISTRAR** dar conocimiento a Vocafías; Dirección de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas; Dirección de Sueldos; Dirección General Distrito Regional - Zona VIII; Dirección Provincial de Primaria; Centro de Documentación y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 3º) Cumplido, **ARCHIVAR**.

SM/ss **ES COPIA**


CARINA A. HERNANDO
ABOGADA
Directora de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/O. Presidencia del C.P.E.

Prof. MARIA AZUCENA HERCE
Vocal Rama Media y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación